



---

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
COELLO - TOLIMA  
Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

NOVIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

C.U.I. : 73268 6099 038 2019 00202  
Delito : HURTO CALIFICADO. -ABREVIADO-  
Acusado : JORGE ENRIQUE LÓPEZ AYA  
Rad. Interna : 73200 4089 068 2020 00060 00.  
N.I. : 31785  
Auto N° : 0114.-

Atendiendo lo manifestado por la técnica en sistemas grado 11, María Fernanda Abril Núñez, adscrita al Centro de servicios administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, Tolima, en oficio N° 18377, vía correo institucional del Juzgado el 27 de octubre de 2021, el Juzgado dispone,

PRIMERO: TÉNGASE en cuenta lo hecho saber por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, respecto de que el proceso en contra del aquí penalmente responsable, le correspondió por reparto al Juzgado 007 de Esa especialidad y ciudad, en consecuencia,

SEGUNDO: CUALQUIER solicitud, deberá ser remitida directamente al Juzgado en mención.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

**Firmado Por:**

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez**

**Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e93803f9185890788c6eff74116796b2bfe8347515b95a24ebe997ef4c  
3edb55**

Documento generado en 08/11/2021 04:32:56 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**